

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 09/03/2026 - 9:13:51
Recibo No. 12504555, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: K6A430F98F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: ZONAS LIMPIAS, AMBIENTALES, MINERAS Y DE RESIDUOS
APROVECHABLES S.A.S. - EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
Sigla: ZOLAR ESP S.A.S.
Nit: 804017093-6
Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-708594-16
Fecha de matrícula: 13 de Agosto de 2025
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CALLE 62 # 17 A - 86 PISO 1 OFICINA 102
BARRIO LA CEIBA
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: zolaresp@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3213416392
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CALLE 62 # 17 A - 86 PISO 1 OFICINA 102
BARRIO LA CEIBA
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación: zolaresp@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3213416392
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica ZONAS LIMPIAS, AMBIENTALES, MINERAS Y DE RESIDUOS
APROVECHABLES S.A.S. - EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 09/03/2026 - 9:13:51
Recibo No. 12504555, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: K6A430F98F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura pública No 1252 del 12 de Abril de 2004 de Notaria 07 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Abril de 2004, con el No 57760 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada FARMACOS DE COLOMBIA S.A.

Naturaleza: Es de naturaleza comercial y dentro de la especie es una sociedad por acciones simplificada, de nacionalidad colombiana, es una empresa de servicios públicos domiciliarios que se registrará por estos estatutos sociales, por la ley 142 de 1994, en lo no previsto por las normas contenidas en la ley 1258 de 2008, en las normas legales que rigen a la sociedad anónima y en su defecto y en cuanto no resulten contradictorias, por las disposiciones generales que rigen a las sociedades previstas en el código de comercio, en la ley 222 de 1.995, en la ley 1429 de 2010 y demás normas que lo deroguen, reglamenten, reformen, modifiquen o aclaren.

REFORMAS ESPECIALES

Por escrituras publicas no. 1.305 del 06 de junio de 2006 y 1.383 del 15 de junio de 2006, de la notaria novena del circulo de Bucaramanga, inscritas en esta camara de comer cio el 22 de junio de 2006, con el no. 67094 del libro IX, consta: aclaracion de la razon social, la cual es: NACIONAL DE SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A. SIGLA: NASSE S.A.

C E R T I F I C A

Por escritura publica no. 99 de fecha 18 de enero de 2007, otorgada en la notaria 06 del circulo de Bucaramanga, inscrita en esta camara de comercio el 22 de enero de 2007, con el no. 69512 del libro IX, consta: PRODUCIMOS SISTEMAS Y SERVICIOS INTEGRA DOS DE SOFTWARE S.A. SIGLA: PROSSISOFT S.A.

C E R T I F I C A

Por escritura nro. 2.082, del 27 DE ABRIL DE 2011, de la notaria 7 de Bucaramanga, inscriba en esta camara de comercio el 10 de mayo de 2011, con el nro. 92448, del li bro IX, consta: cambio de la naturaleza juridica de la sociedad a empresa de servicios publicos bajo la razon social de : " APROVECHAMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS., SIGLA : AIDESA S.A. E.S.P.

C E R T I F I C A

Por acta nro. 009 del 16 de diciembre de 2016 de asamblea gral accionistas, inscrita en esta cámara de comercio el 06 de marzo de 2017 con el nro. 145314 del libro IX, consta: Transformación de la sociedad al tipo de las sociedades de anonima a sociedad por acciones simplificadas

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 09/03/2026 - 9:13:51
Recibo No. 12504555, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: K6A430F98F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

C E R T I F I C A

Por acta nro. 009 del 16 de diciembre de 2016 de asamblea gral accionistas, inscrita en esta cámara de comercio el 06 de marzo de 2017 con el nro. 145314 del libro IX, consta: Cambio denominación social a: ZONA DE OPERACIONES LOGISTICAS AMBIENTALES Y RESIDUOS PELIGROSOS EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A.S., SIGLA: ZOLAR E.S.P.SAS

C E R T I F I C A

Por Acta No. 20 del 22 de abril de 2024 de Asamblea Extraordinaria Accionistas, inscrita en esta cámara de comercio con el No. 224566 del libro IX, consta: Cambio de razón social de: ZONA DE OPERACIONES LOGISTICAS AMBIENTALES Y RESIDUOS PELIGROSOS EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A.S. sigla: ZOLAR E.S.P.SAS por el de: ZONAS LOGISTICAS, AMBIENTALES, MINERAS Y DE RESIDUOS APROVECHABLES S.A.S. - Empresa de Servicios Públicos S.A.S. sigla: ZOLAR ESP S.A.S.

C E R T I F I C A

Por Acta No. 02-2025 del 09 de abril de 2025 de Asamblea Extraordinaria Accionistas, inscrita en esta cámara de comercio con el No. 235766 del libro IX, consta: Cambio de razón social de: ZONAS LOGISTICAS, AMBIENTALES, MINERAS Y DE RESIDUOS APROVECHABLES S.A.S. -EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A.S. Sigla: ZOLAR ESP S.A.S. a: ZONAS LIMPIAS, AMBIENTALES, MINERAS Y DE RESIDUOS APROVECHABLES S.A.S EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A.S Sigla: ZOLAR ESP S.A.S

C E R T I F I C A

Por Acta No. 02-2025 del 09 de abril de 2025 de Asamblea Extraordinaria Accionistas, inscrita en esta cámara de comercio con el No. 235766 del libro IX, consta: Cambio de domicilio de Bucaramanga a Itagüí.

C E R T I F I C A

Por Acta No. 03-2025 del 17 de julio de 2025 de la Asamblea De Accionistas de Itagüí, registrada inicialmente en la Cámara de Comercio Aburra Sur el 28 de Julio de 2025, y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de agosto de 2025 con el No. 238668 del Libro IX, consta: Cambio de razón social de ZONAS LIMPIAS, AMBIENTALES, MINERAS Y DE RESIDUOS APROVECHABLES S.A.S. - EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A.S. por ZONAS LIMPIAS, AMBIENTALES, MINERAS Y DE RESIDUOS APROVECHABLES S.A.S. - EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS

C E R T I F I C A

Por Acta No. 03-2025 del 17 de julio de 2025 de la Asamblea De Accionistas de Itagüí, registrada inicialmente en la Cámara de Comercio Aburra Sur el 28 de Julio de 2025, y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de agosto de 2025 con el No. 238668 del Libro IX, consta: Cambio de domicilio de Itagüí a Bucaramanga.

TÉRMINO DE DURACIÓN

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: K6A430F98F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

El objeto social principal de la sociedad es: 1. La prestación de servicios de saneamiento básico, aseo y actividades complementarias o directamente relacionadas con el servicio, tales como: El servicio público especial de aseo y ordinario, la gestión integral de residuos especiales y ordinarios, actividad que comprende: La recolección, transporte, manipulación, almacenamiento, tratamiento, desnaturalización, aprovechamiento, recuperación, reciclaje, revalorización, reutilización, inactivación, inertización, confinamiento y disposición final de todo tipo de residuos o desechos, tal como: Residuo peligroso, especial, hospitalario, comercial, institucional, domiciliario, ordinario, reciclable, industrial químico, tóxico, corrosivo, radioactivo, reactivo, explosivo, infeccioso, inflamable, volátil, farmacéutico, patológico, contaminantes y similares. 2. Transporte y manipulación de carga por carretera y otras actividades complementarias al mismo; transporte y suministro de agua potable y agua para uso industrial a nivel local, regional y nacional, transporte de carga seca, líquida, a granel, alquiler de maquinaria y equipo para transporte y construcción, para estos fines se importará, exportará, comercializará, subcontratará todo lo relacionado con este tipo de servicios. 3. Recuperación de aceites, derivados del petróleo, para ser utilizados como combustibles en los procesos industriales, para este fin importará, exportará, comercializará, subcontratará todo lo relacionado con residuos de hidrocarburos. 4. Desarrollar actividades relacionadas con la limpieza y desinfección de empresas, lugares o áreas contaminadas y especiales, al igual que el mantenimiento de instalaciones, actividades de saneamiento ambiental como: Limpieza de trampas de grasas de establecimientos comerciales e industriales, y su respectiva recolección, tratamiento y disposición final de aguas y lodos generados, actividades de apoyo y limpieza de instalaciones industriales y comerciales, venta, suministro, alquiler, mantenimiento y limpieza de baños y duchas portátiles y otros servicios de gestión de desechos, actividades, servicios, equipos para la atención e implementación de planes de emergencia, contingencias ambientales por contaminación de derivados de hidrocarburos y químicos a nivel nacional. 5. Prestar el servicio de asistencia técnica y profesional para el tratamiento, control y educación, en el manejo adecuado e integral de los recursos naturales y del medio ambiente. 6. Promover y desarrollar actividades enmarcadas en criterios ecológicos, ambientalmente viables y económicamente posibles, basado en el pensamiento creativo, participativo, social y científico, que redunden en beneficio de la sociedad y de sus accionistas, desarrollar actividades relacionadas con gestión ambiental y el desarrollo sostenible. 7. Producción, comercialización y procesamiento de productos y subproductos de residuos sólidos. 8. Diseño y ejecución de planes de prevención, mitigación, corrección y compensación de impacto ambiental y planes de manejo de obras o actividades que afecten los recursos naturales renovables y el medio ambiente. 9. Caracterización y zonificación ambiental, planes de gestión municipal, regional y nacional. 10. Prestar el servicio de asesoría técnica y profesional a empresas, en el procesamiento, conservación y

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 09/03/2026 - 9:13:51
Recibo No. 12504555, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: K6A430F98F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

control de calidad en la elaboración de productos a partir de residuos sólidos. 11. Ejecutar, evaluar y asesorar procesos para el transporte, recolección, almacenamiento, tratamiento, procesamiento y disposición final de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos. 12. Desarrollar proyectos, programas y actividades de investigación en temas ecológicos, ambientales, sociales, económicos, tecnológicos y culturales con entidades públicas, mixtas y privadas, universidades y demás organismos de investigación, que permitan el desarrollo social, educativo y el mejoramiento del medio ambiente y sus componentes bióticos y abióticos. 13. Desarrollar y gestionar, individual y/o colectivamente proyectos que impliquen un desarrollo sostenible especialmente en el campo de la eco-administración, la reconversión industrial, la transferencia de tecnologías limpias, la gestión ambiental empresarial y en general la educación, concientización y capacitación ambiental y ecológica. 14. Incorporar los mercados verdes o ecológicos en el desarrollo social y económico de la región y del país. 15. Implementar programas y proyectos tendientes a fomentar la conciencia ecológica y ambiental. 16. Propender, ejecutar y avalar proyectos de acuerdo a bases investigativas y que vayan dirigidas a la transformación del país, los municipios, las empresas y de la sociedad. 17. Propender por el desarrollo sostenible y la conservación de la biodiversidad en el país y el mundo. 18. Organizar todo tipo de servicios básicos y complementarios que incidan en el desarrollo sociocultural y ecológico, bajo los principios de la ayuda mutua y sentido de solidaridad. 19. Celebrar convenios, contratos, colaboración empresarial, uniones temporales o transitorias, consorcios, etc. con entidades públicas o privadas y de cualquier naturaleza jurídica de carácter local, nacional e internacional que tengan relación con el objeto de la sociedad. 20. Fomentar y participar en el desarrollo de programas, sistemas y tecnologías aplicados a las ingenierías: Civil, ambiental, sanitaria, eléctrica, mecánica, química, agrícola, así como desarrollo de producción limpia que faciliten la comercialización nacional e internacional de productos y servicios ecológicos, biológicos, orgánicos y ambientales. 21. Promover prácticas gerenciales de mejoramiento continuo mediante el diseño de la gestión ambiental y la actividad ecológica, así como sistemas de gestión, sistema de aseguramiento de la calidad, salud ocupacional y seguridad industrial. 22. Participar activamente en los procesos de producción y comercialización de productos limpios, ecológicos, biológicos, orgánicos y demás, así como recolección, transporte, manejo, tratamiento de subproductos agropecuarios, abonos, mejoradores de suelos, compost, lombrinaza y acciones complementarias. 23. Realizar toda clase de inversiones en actividades comerciales, civiles, industriales, agropecuarias y financieras. 24. Representar y administrar recursos de entidades privadas, públicas o no gubernamentales nacionales e internacionales que compartan nuestro objetivo general. 25. Propender por el equilibrio entre el hombre y su medioambiente asegurando un futuro mejor. 26. Formulación, gestión y gerencia de proyectos de toda índole civil, hidráulica, sanitaria, eléctrica, vial, ambiental y saneamiento básico. 27. Realizar la prestación de servicios profesionales en: Consultoría, asesoría, asistencia, diseño, construcción, auditoría, interventoría, ejecución de proyectos de infraestructura y estudios de toda índole, civiles, hidráulicos, sanitarios, arquitectónicos, eléctricos, industria química, industrial del petróleo, sociales, viales, ambientales,

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 09/03/2026 - 9:13:51
Recibo No. 12504555, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: K6A430F98F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

saneamiento básico y todo lo relacionado con su objeto social; a nivel local, regional, nacional e internacional. 28. La re-prestación, comercialización en el país o en el exterior, importación o exportación de todos aquellos productos, equipos, materiales o insumos relacionados con su objeto. 29. Distribución, comercialización, representación, aprovechamiento, reciclaje y venta de cualquier tipo de residuo o desecho. 30. Prestación de servicios profesionales, estudios técnicos, diseños, asesoría, consultoría en actividades ambientales y relacionadas a entidades públicas, privadas y mixtas para el cumplimiento de las normas y la legislación ambiental. 31. El diseño, construcción, montaje, manejo, operación y mantenimiento de sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas, industriales y especiales, plantas de potabilización de agua, redes alcantarillado y acueducto, distritos de riego, plantas industriales, obras complementarias, rellenos sanitarios, plantas de tratamiento de residuos sólidos ordinarios y especiales, tóxicos y peligrosos, celdas de seguridad, rellenos especiales, sitios de confinamiento y similares. 32. Gestión, administración y prestación de servicios públicos tales como: Acueducto, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales domésticas e industriales, aseo urbano de plazas de mercado, mataderos, etc. 33. Estudio de suelo, geotécnicos y demás, levantamientos topográficos y desarrollo de sistemas de información geográfico aplicado a todas las áreas. 34. Mantenimiento de equipos industriales, equipos de monitoreo ambiental, estaciones hidrológicas y meteorológicas. 35. Alquiler de vehículos, maquinaria pesada y liviana, herramientas, equipos de monitoreo ambiental, equipos de comunicación fija y móvil. 36. Prestación de servicios profesionales especializados y asesoría para el monitoreo y evaluación de los recursos naturales como: Agua, aire, suelo, fauna y flora. 37. Contratación, ejecución y administración de proyectos de exploración y explotación de recursos naturales renovables y no renovables. 38. Contratación y ejecución de obras para el sector minero y de hidrocarburos. 39. La compra, comercialización o importación de equipos y elementos destinados a la instalación, montaje y operación de sistemas de control y monitoreo, necesarios para el cumplimiento de las disposiciones, regulaciones y estándares ambientales vigentes. 40. La importación de maquinaria y equipos, para el reciclaje y procesamiento de basuras o desperdicios, el tratamiento de aguas residuales, emisiones atmosféricas o residuos sólidos, para la recuperación de los ríos o el saneamiento básico para lograr el mejoramiento del medio ambiente. 41. El diseño, construcción, operación y mantenimiento de sistemas de riego, drenajes para la agricultura y estanque para piscicultura; control de plagas, asistencia técnica, corte y recolección mecanizada de productos agropecuarios; y el desarrollo de programas de sanidad animal. 42. Ingeniería, diseño y fabricación de todo tipo de plantas industriales, agroindustriales, para el tratamiento de aguas, de excavación de aceites de palma, de todo tipo de maquinaria y equipos para la industria, entre ellos equipos para tratamiento de residuos peligrosos. 43. Desarrollo de procedimientos para el mantenimiento de la maquinaria ferroviaria. 44. Diseño y fabricación de equipos para aplicación en la industria ferroviaria. 45. Servicio de sandblasting y aplicación de pinturas. 46. Diseño, fabricación y montaje de recipientes a presión, sistemas de transporte (bandas transportadoras, elevadores de cangilones, transportadores tipo sinfín) y estructuras metálicas. 47. Diseño, adaptación y fabricación de

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 09/03/2026 - 9:13:51
Recibo No. 12504555, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: K6A430F98F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

repuestos, mantenimiento, actualización y reconstrucción general de maquinaria industrial, especializada en los sectores de: Petróleo, minería, cementos y alimentos. 48. Mantenimiento de equipos rotativos y compraventa de maquinaria. 49. La prestación de los servicios de transporte de carga nacional e internacional aérea, terrestre marítima, fluvial, férrea y multimodal de toda clase y tipo de mercancías incluyendo combustibles y lubricantes, fletes, acarreo, encomiendas, equipajes y pasajeros, bodegaje y manipulación de mercancías, logística, planeación logística, cargue y descargue, paquetería, mercadeo, depósito, embalaje, abastecimiento, distribución y comercialización de toda clase de mercancías en general. 50. Transporte de todo tipo de bienes muebles incluyendo carga pesada, larga, ancha en los medios de transporte apropiados para tal fin, transporte de todo tipo de envíos y carga masiva, transporte y movilización de contenedores de carga seca, refrigerada y en general transporte de todo tipo de carga. 51. Diseño y operación de procesos de consolidación de carga y mercancía a nivel nacional e internacional, seguimiento trazabilidad, logística de las mercancías, vehículos y personal involucrado en el transporte de mercancías y artículos de uso logístico. 52. Consultoría relacionada en el envío, tránsito, recepción, almacenamiento, clasificación de distribución o entrega de toda clase de mercancías, gestión, coordinación diseño y optimización de procesos. 53. Gestión o intermediación de redes físicas o virtuales de comunicación relacionadas con la prestación de los servicios de transporte y logística, generación de solución de embalaje y empaquetamiento de toda clase de mercancía. 54. La prestación de servicios postales que comprende la prestación del servicio de correo nacional e internacional, el servicio de mensajería exprés y de servicio postal de pago. 55. Recepción, clasificación, transporte y entrega (Nacional o internacional) de mensajería y mercancía, correo regular de paquetes y bultos, con transporte propio (Privado) o a través de transporte público, servicios de entrega a domicilio. 56. Entrega local y los servicios de mensajeros. 57. Actividades logísticas; operaciones de planeación, diseño y soporte de transporte, almacenamiento y distribución. 58. Servicios especiales de carretera y urbano, para empresas o ejecutivos, turismo a nivel nacional e internacional, utilizando cualquier tipo de vehículo. 59. Realizar las actividades mineras de cateo, prospección, exploración, explotación, perforación de minas convencionales. 60. Administrar minas de terceros, tomar en concesión y realizar la comercialización, distribución, importación, explotación y exportación de todo tipo de minerales procesados y no procesados. 61. Asesoría en la operación de explotación, diseño, fabricación y montaje de perforaciones y componentes de minería. 62. La explotación, fabricación, transformación, distribución, comercialización y venta al por mayor y al por menor de toda clase de minerales, de artículos y productos de canteras, minas y explotaciones similares, de toda clase de cementos, hormigones y premezclados. 63. La exploración, explotación y comercialización de minerales en Colombia y en el extranjero, directamente o mediante acuerdos con terceros. 64. Exportación e importación de minerales extraídos y cualquier concentrado u otros materiales, productos o subproductos derivados de los mismos. 65. Producción, beneficio, tratamiento, refinamiento, transporte, almacenamiento, distribución y/o comercialización (compra y venta) e industrialización de los minerales extraídos y de cualquier concentrado u otros materiales, productos o

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 09/03/2026 - 9:13:51
Recibo No. 12504555, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: K6A430F98F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

subproductos derivados de los mismos. 66. Participar en licitaciones públicas o privadas, contrataciones directas públicas o privadas. 67. Participar como socia o accionista en la constitución de sociedades comerciales o adquirir derechos o acciones en sociedades ya constituidas. 68. Ejecutar los actos directamente relacionados con el objeto social y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad. 69. Participar en licitaciones o concursos con el fin de celebrar contratos con entidades públicas y privadas. 70. Participar como socia o accionista en la constitución de sociedades comerciales o adquirir derechos o acciones en sociedades ya constituidas. 71. En general la sociedad podrá realizar cualquier acto lícito en Colombia, que permita desarrollar y/o complementar el objeto social. Para el desarrollo del objeto social la sociedad podrá: a) Tomar y dar dinero en mutuo con o sin intereses, con garantía o sin ella. b) Hacer operaciones bancarias, de crédito, de seguros y financieras y en general ejecutar todos los actos financieros, crediticios y comerciales necesarios o consecuentes para el desarrollo y cumplimiento del objeto social, que le permitan obtener fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa, sin que constituyan actividades de intermediación financiera; c) Ser accionista, fusionarse o escindirse con otras sociedades; d) Realizar alianzas estratégicas, consorcios, uniones temporales o transitorias u otra, cualquiera que sea su denominación; e) Realizar toda clase de actos relacionados con títulos valores; f) Realizar todas las operaciones y celebrar todos los actos y contratos, que se hallen directamente relacionados con el expresado objeto social o sea necesario para el ejercicio de sus derechos o el cumplimiento de sus obligaciones.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	\$2.000.000.000,00
No. de acciones	:	2.000
Valor Nominal	:	\$1.000.000,00

		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	\$300.000.000,00
No. de acciones	:	300
Valor Nominal	:	\$1.000.000,00

		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	\$300.000.000,00
No. de acciones	:	300
Valor Nominal	:	\$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 09/03/2026 - 9:13:51
Recibo No. 12504555, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: K6A430F98F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien será designado por la asamblea general de accionistas. El representante legal tendrá un suplente que lo sustituirá en su ausencia y quien tendrá las mismas facultades para representar la sociedad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo contemplado en los artículos 99 y 196 del Código de Comercio, son funciones y facultades del Representante Legal las propias de su cargo y en especial las siguientes: 1. Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, funcionarios, personas jurídicas o naturales, etc. 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva si la hubiere. 3. Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y el objeto social. En ejercicio de esta facultad podrá: enajenar, adquirir, transigir, conciliar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; dar o recibir dinero en mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; comparecer en juicios en que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes. 4. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que él mismo goza. 5. Presentar a la Asamblea General de Accionistas en forma anual o cuando aquella se lo solicite, un informe del desarrollo del objeto social acompañado de los Estados Financieros a que haya lugar. 6. Presentar los informes y documentos de que trata la Legislación Comercial. 7. Presentar a la junta directiva si en algún momento existiere los balances mensuales de prueba y las cuentas e informes de la compañía. 8. Mantener a la Junta Directiva si en algún momento existiere, permanente y realmente informada sobre los negocios sociales y suministrarle los informes y documentos que ella requiera. 9. Dirigir, planear, organizar, establecer políticas y controlar las operaciones en el desarrollo del objeto social de la sociedad. 10. Designar en casos urgentes, los mandatarios que se necesiten y darle cuenta inmediata a la Junta Directiva si en algún momento se llegase a crear. 11. Designar, promover y remover el personal de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc., y hacer los despidos del caso. 12. Convocar a la Asamblea General de Accionistas sus reuniones de cualquier carácter. 13. Delegar determinadas funciones propias de su cargo. 14. Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 15. Realizar las anotaciones en el Libro de registro de accionistas frente a la composición accionaria y cualquier gravamen que existente sobre las acciones. 16. Velar porque todos los empleados

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 09/03/2026 - 9:13:51
Recibo No. 12504555, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: K6A430F98F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de Asamblea General de Accionistas las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular. 17. Comprar o adquirir a cualquier título bienes muebles o inmuebles; vender o enajenar a cualquier título los bienes muebles o inmuebles de la sociedad, darlos en prenda, gravarlos o hipotecarlos; alterar la forma de los bienes inmuebles por naturaleza o destino. 18. Comparecer a los juicios donde se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir, interponer los recursos de cualquier género, en todos los negocios o asuntos que tenga pendiente la sociedad, representarla ante cualquier autoridad, funcionario, tribunal, persona jurídica o natural, y, en general actuar en la administración y dirección de los negocios sociales de conformidad con las directrices impartidas por la asamblea de accionistas, con las restricciones y limitaciones que le imponen los presentes estatutos. 19. Todas las demás funciones no atribuidas a otro órgano social que tengan relación con la dirección de la empresa social, y todas las demás que le delegue la ley, la Asamblea General de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 02-2025 del 09 de abril de 2025 de asamblea de accionistas, registrada inicialmente en esta Cámara de Comercio el 07 de mayo de 2025, posteriormente inscrita en la Cámara de Comercio Aburra Sur el 26 de mayo de 2025 y actualmente registrada en esta Cámara de Comercio el 13 de agosto de 2025 con el No. 238668 del Libro IX, consta:.....
REPRESENTANTE LEGAL.....ROSA ALEJANDRA CANCHILA RIVERA....C.C...1.098.408.596

C E R T I F I C A

Por Acta No. 03-2025 del 17 de julio de 2025 de la Asamblea De Accionistas, registrada inicialmente en la Cámara de Comercio Aburra Sur el 28 de julio de 2025 y posteriormente inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de agosto de 2025 con el No. 238668 del Libro IX, consta:.....
SUPLENTE.....OMAR CALVETE.....C.C...91.231.162

REVISORES FISCALES

Por Acta No 001-2024 del 20 de Diciembre de 2024 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 07 de Noviembre de 2025 con el No 241015 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 09/03/2026 - 9:13:51
Recibo No. 12504555, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: K6A430F98F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISOR FISCAL PRINCIPAL MARTHA CECILIA LIZARAZO ESTUPIÑAN C.C 63333495

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
EP No 1383 de 15/06/2006 Notaria 09 de Bucaramanga	67095 22/06/2006 Libro IX
EP No 1383 de 15/06/2006 Notaria 09 de Bucaramanga	67094 22/06/2006 Libro IX
EP No 1305 de 06/06/2006 Notaria 09 de Bucaramanga	67094 22/06/2006 Libro IX
EP No 99 de 18/01/2007 Notaria 06 de Bucaramanga	69512 22/01/2007 Libro IX
EP No 2082 de 27/04/2011 Notaria 07 de Bucaramanga	92448 10/05/2011 Libro IX
A. No 009 de 16/12/2016 Asamblea G de Bucaramanga	145314 06/03/2017 Libro IX
A. No 20 de 22/04/2024 Asamblea E de Bucaramanga	224566 22/05/2024 Libro IX
A. No 02-20 de 09/04/2025 Asamblea E de Bucaramanga	235766 07/05/2025 Libro IX
A. No 03-20 de 17/07/2025 Asamblea E de Itagui	238668 13/08/2025 Libro IX
A. No 03-20 de 17/07/2025 Asamblea E de Itagui	238668 13/08/2025 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7010.
Actividad secundaria Código CIIU: 4663.
Otras actividades Código CIIU: 4390.
Otras actividades Código CIIU: 0990.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 09/03/2026 - 9:13:51
Recibo No. 12504555, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: K6A430F98F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: ZONA DE OPERACIONES LOGISTICAS AMBIENTALES Y RESIDUOS
PELIGROSOS EMPRESA DESERV
CIOS PUBLICOS S.A.S
Matricula No: 110989
Fecha de matrícula: 26 de Abril de 2004
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: PARQUE INDUSTRIAL DE BUCARAMANGA ETAPA 1 BODEGA G 24 PISO
2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$4.706.229.024

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 7010

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 09/03/2026 - 9:13:51
Recibo No. 12504555, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: K6A430F98F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago